



EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA ACTUALIDAD. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VOLUNTARIADO AMBIENTAL

Luis Vicente Amador Muñoz

Macarena Esteban Ibáñez

M^a Helena Romero Espinosa

1. Introducción: Educación Ambiental hoy

El concepto de Medio Ambiente (MA) ha ido evolucionando, pasando a considerarse casi exclusivamente en sus elementos físicos y biológicos, a una concepción más amplia en la que se destacan las interacciones entre sus diferentes aspectos, poniéndose especial relevancia en los ámbitos económico y sociocultural. Tal como hemos mencionado anteriormente.

Hoy en día se identifican como ambientales no sólo los problemas clásicos relativos a contaminación, vertidos, etc., sino también otros más ligados a cuestiones sociales, culturales, económicas..., relacionadas con el modelo de desarrollo. Actualmente la idea de MA se encuentra íntimamente ligada a la de desarrollo, y esta relación resulta esencial para comprender la problemática ambiental y para acercarse a la idea de un desarrollo sostenible que garantice una adecuada calidad de vida para las generaciones actuales y para las futuras¹. Como venimos apuntado,

“la EA es un proceso pedagógico dinámico y participativo, que busca despertar en la población una conciencia que le permita identificarse con la problemática Ambiental tanto a nivel general (mundial), como a nivel específico (medio donde vive, lo local). Busca identificar las relaciones de interacción e independencia que se dan entre el entorno MA, y el hombre, así como también se preocupa por promover una relación Armónica entre el medio natural y las actividades antropogénicas a través del Desarrollo Sostenible”².

Está claro que todas las acciones llevadas a cabo para minimizar los problemas medioambientales en cualquiera de sus vertientes, social, económica o natural, desde la

¹ Concepción actual del MA. Recuperado de <http://educacioneinnovacionyohanna.blogspot.com.es/2010/03/la-educacion-ambiental-en-la-actualidad.html>

² ¿Qué es EA? Recuperado de <http://educacioneinnovacionyohanna.blogspot.com.es/2010/03/la-educacion-ambiental-en-la-actualidad.html>



EA no son suficiente. Se necesita trabajar desde la gestión de la misma para poder hacerla llegar a la ciudadanía, es un reto a conseguir entre todos y surgirá efecto desde su aplicación a los centros escolares desde los Ayuntamientos, tal como pudimos comprobar en nuestro Trabajo de Investigación “Gestión de la EA en los municipios de la provincia de Sevilla” (2006). Y a su vez, prevenir problemas socioambientales desde la aplicación de programas de EA en IES a partir del conocimiento de las creencias del alumnado de Secundaria, actual investigación. Todo esto ejerciendo una Educación No Reglada, técnica y específica por zona y clima de la localidad en cuestión, hará crear unas pautas de hábito en la ciudadanía que pasará de generación en generación una vez asimiladas. Son muchos los autores que a lo largo de la historia y evolución de la EA han marcado como prioritario la gestión de la EA.

Tal es el caso de Caride (2003), cuando afirma que “es imprescindible que la EA afirme sus señas de identidad, y, con ellas, su protagonismo en los escenarios de la política y de la ética”, o el caso de De Castro (1998) que afirma que “la EA puede dirigirse a multitud de destinatarios diferentes (...) en un conjunto de escenarios y situaciones sociales, económicas, culturales y ambientales (...)”. Esto no hace más que corroborar nuestro criterio de ampliar los escenarios de acción y creer en el impulso social y educativo que pueden ejercer los Ayuntamientos. Ante esto y a continuación, trataremos la crisis ambiental y de valores por los que atraviesa la sociedad actual, la evolución hacia un Desarrollo Sostenible y la posibilidad de participación en voluntariado ambiental como nuevas vías de atención a la EA como herramienta para alcanzarlo.

1.1. Crisis ambiental, crisis de valores.

Vivimos en una sociedad que cambia aceleradamente, que está sometida a profundas transformaciones, y que necesita por tanto, estar continuamente en proceso de actualización interna. Debemos desarrollar nuevas habilidades, poniendo en juego nuevas estrategias que nos ayuden a una mejor integración y a una actuación adecuada en el medio en el que nos desenvolvemos. De esto al hilo de nuestro trabajo no nos queda ninguna duda.

Si nos centramos y adentramos en el ámbito Formal (Reglado), el modelo tradicional de educación estructurado generalmente en áreas curriculares en la escuela, parece no satisfacer todas las necesidades formativas actuales, tema que más adelante trataremos. Estamos ante una necesidad ya señalada por Coombs (1978) en la década de los setenta, y posteriormente por Faure (1982) en su estudio encargado por la UNESCO sobre la situación mundial de la educación: acercar la escuela a la realidad social en la que se encuentra enclavada, poder así satisfacer las necesidades reales del sujeto y cubrir las expectativas sociales.

Es decir, una escuela que forme ciudadanos capaces de integrarse y actuar positivamente en su medio en contraposición al academicismo imperante, incluso hoy con los cambios de Ley educativa que ha habido. El academicismo centrado en planteamientos ancestrales, al no responder a las necesidades culturales e intelectuales



contemporáneas, corre el riesgo de formar ciudadanos con graves carencias educativas, lo cual dificultará su desenvolvimiento en el mundo que les toque vivir, incluso aunque hayan accedido a niveles educativos superiores (Reyzabal y Sanz, 1995), este academicismo se encuentra relacionado con las diferencias entre “enseñar”, entendido como transmitir, exponer e instruir y “educar”, que se centra en formar y desarrollar íntegramente a la persona de modo que esté preparada para la vida en sociedad.

Estamos por ello, ante la necesidad de implantar una educación como proceso de cambio intencional, individual, cualitativo y cuantitativo, que una persona ha de realizar en su comportamiento, con finalidades adaptativas y de desarrollo personal, en relación al medio sociocultural en que vive, tal como indica Rivas (1997). Es evidente la necesidad de acoplar los aspectos que se trabajan dentro y fuera de la escuela haciéndolos acordes unos con otros. Tan importante es la aplicación de programas de EA en los IES (objeto de nuestro estudio) por parte de los equipos educativos, como los que se puedan llegar aplicar desde la administración pública; los Ayuntamientos. Todo complementa y afianza los valores sociales que se puedan llegar a trabajar.

Los tiempos actuales nos exigen que tomemos decididamente el camino de una educación destinada a satisfacer las necesidades formativas y situaciones problemáticas que tendrán que resolver en el futuro los ciudadanos. Muestra de ese cambio son las finalidades educativas escolares postuladas por la UNESCO (1997): Aprender a aprender, Aprender a hacer, Aprender a convivir y Aprender a ser, bien diferente de la aspiración en la alfabetización, que anteriormente expresaba este organismo internacional. Debemos abandonar los planteamientos mecanicistas, dejar de ser meros transmisores de saberes anquilosados y formar a las nuevas generaciones en aquello que realmente necesitan, o van a necesitar en su vida diaria.

Al mismo tiempo hay una urgente necesidad de un cambio de comportamiento con relación a la Naturaleza y al MA, haciéndose patente la necesidad de una adquisición de conocimientos sobre las actuaciones que conducen a los problemas ambientales. Necesitamos saber cómo reparar los daños que ya han sido causados, y cómo evitar que se repitan en el futuro, aspecto que puede ser cubierto por la EA, a través de la prevención y la acción. El tema debe ser estudiado en la escuela y fuera de ella, porque si deseamos cambiar nuestra actitud frente al MA y la Naturaleza, debemos hacer participe al sector educativo desde todos sus ámbitos posibles³. Tenemos que transmitir la situación en la que nos encontramos desde todas las vías posibles que tengamos de comunicación social.

Desde los años 60, cuando se empezó a cuestionar el modelo de crecimiento establecido y se denunció el impacto que sobre el MA producía, los diagnósticos ambientales han sido muchos. En todos estos informes y manifiestos que van apareciendo a lo largo de los años se plantea la necesidad de adoptar medidas educativas para frenar el creciente

³ Nos referimos con esto a los ámbitos Formal, No Formal e Informal. Todos y cada uno de ellos dan múltiples posibilidades de desarrollo educativo.



deterioro del entorno que nos rodea. La relación entre educación y MA no es nueva, sin embargo, si es cierto, que la EA aporta novedad y da propuestas de soluciones, ya que aparece con entidad suficiente como para constituirse en finalidad y objeto de la educación. Cada vez está tomando más fuerza en su proceso de implantación, aunque aún queda mucho camino por andar.

De toda la vida, el hombre, ha interactuado con el medio que le rodea y lo ha modificado, por tanto, los problemas ambientales, como venimos apuntando, no son algo nuevo. Sin embargo, lo que hace preocupante la situación actual es la aceleración de esas modificaciones, y la magnitud de sus consecuencias. Los problemas ambientales no aparecen como independientes unos de otros, sino que constituyen elementos que se relacionan entre sí configurando una realidad diferente a la simple acumulación de todos ellos.

Por ello, hoy en día hablamos de algo más que simples problemas ambientales, nos enfrentamos a una crisis ambiental, para la cual debemos de ir programando vías de solución, incluso ir lanzando programas de prevención. Según (Limón, (2000; pp. 177-78), “La búsqueda de soluciones exige la necesidad de un diseño educacional con proyectos de acción como alternativa de cambio y mejora”, para esta búsqueda de soluciones, Limón Domínguez, nos señala las siguientes cuestiones:

- El análisis de conflictos ambientales reales: que da cuenta de la necesidad de un planteamiento interdisciplinario.
- El grupo de trabajo: que se consolida como una fuerza que se asegura una mayor efectividad en sus conclusiones.

Sin embargo, no podemos percibir esta crisis como conflicto en el que determinados planteamientos sobre la vida resultan inadecuados. No son estos planteamientos, sino los comportamientos que tenemos ante el ambiente que nos rodea, ante los recursos con los que contamos y ante las modalidades de consumo y producción masiva. Ante esto podemos hablar que junto a la crisis ambiental coexiste una crisis de valores sociales tal que nos lleva a una inminente puesta en acción de la EA, para mejorar lo perjudicado e intentar mermar lo deteriorado.

Todo esto nos lleva plantearnos la necesidad inmediata de “pautas de acción-prevención” que desde lo local permita acercarnos a la ciudadanía, que es la que debe de ir asimilando dichas “pautas de acción- prevención”. Es a partir de la educación como proceso desde donde “...se ha observado la capacidad que ha tenido la persona humana para ir enseñando, a las generaciones futuras, alternativas para asumir su historia y proyectarla en el futuro”, según comenta Valero (2000). Esto nos lleva a unir procesos para desarrollar un cambio de actitudes, quedándose reflejado en la educación como proceso para la puesta en práctica de pautas de acción- prevención marcadas.

Por lo tanto, podemos determinar que es a partir de los procesos educativos que consigamos llevar a cabo, desde donde está la única vía de solución posible a la actual crisis ambiental, y por consiguiente crisis de valores, por la que estamos pasando.



1.2. Educación Ambiental y Participación Ciudadana: Voluntariado Ambiental

Los valores socio-ambientales reflejan cada vez una mayor repercusión en la sociedad, produciéndose un aumento de la concienciación y sensibilización de los ciudadanos en temas de carácter medioambiental y su relación con el ámbito social. Como prueba de ello el artículo 45 de la *Constitución Española*, recoge el derecho de los ciudadanos a disfrutar de un MA adecuado, así como la necesidad de protección del mismo⁴. Igualmente, en el *Estatuto de Autonomía de Andalucía* también se recoge la necesidad de preservar el MA. Así, en el artículo 12 de las disposiciones generales del título preliminar se manifiesta:

“La vía o línea de acción que se considera fundamental para evaluar los niveles de sensibilización de la sociedad en general y de las generaciones más jóvenes en particular es la educación ambiental y el desarrollo de la participación ciudadana, mediante nuevas fórmulas de colaboración que impliquen a todos los estamentos sociales en la tarea de dejar un mundo mejor a las generaciones que nos sucedan”⁵.

Los cambios sociales, económicos, culturales, políticos..., a los que nos estamos viendo sometido, están promoviendo que la comunidad educativa y la comunidad local estrechen lazos para dar respuestas acordes a las necesidades que se demandan hoy, surgiendo así nuevos planteamientos educativos. Entre estos cambios, los ambientales están de plena actualidad, así, podemos afirmar que la EA tal como venimos indicando, ha entrado con fuerza en los nuevos retos educativos, tanto en la sostenibilidad curricular de los centros, como desde los ejes o temas transversales que atraviesan el currículo, llegándose incluso a ofertarse desde distintas administraciones programas educativos específicos, caso de Eco-escuela, Programa Aldea... entre otros.

Los cambios generados en la ciudadanía ante las nuevas vías de acción en materia ambiental que se nos presenta hoy, nos hacen reflexionar acerca de la necesidad de aproximarnos a una ciudadanía centrada en lo local según nuestro criterio, y abordando a su vez un ámbito más amplio, conformando así una ciudadanía social crítica, participativa, dialogante, implicada y equitativa donde cada persona juegue un papel fundamental y relevante. Una ciudadanía que debe ser abordada desde la escuela y los IES con la intención de que se produzcan cambios perceptibles en el tejido social y en donde la educación en Valores en cualquiera de sus vertientes tiene mucho que aportar. La participación ciudadana en la puesta en marcha de actividades socio-ambientales en el ámbito local (ya sea en la escuela o municipio) es vital para la unión entre la comunidad educativa y este.

⁴ Sinopsis Artículo 45 de la Constitución Española de 1978. Recuperado de:
<http://www.congreso.es/consti/constitucion/indice/sinopsis/sinopsis.jsp?art=45&tipo=2>

⁵ Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía. Disposiciones generales, Art. 12. Recuperado de:
http://www.congreso.es/consti/estatutos/ind_estatutos.jsp?com=63



Y es que, como bien señala Delgado-Algarra (2014), el proceso en el que está inmersa la Educación Cívica y Social en Europa (Eurydice, 2005-2012) ha hecho posible diferenciar entre dos puntos de vistas complementario, por un lado sobre la idea de que el alumnado necesita tener un conocimiento base, unas competencias y unas actitudes que contribuyan a la sociedad global o planetaria (Hendershot y Sperandio, 2009), y por otro, la idea de que el alumnado debe verse a sí mismo como ciudadano de mundo (Nussbaum, 1996; Moreno, 2013). Entendemos con esto, que las problemáticas socio-ambientales de nuestro mundo, son temáticas imprescindibles en los contenidos curriculares escolares, siendo necesario educar ciudadanos con inquietudes socio-ambientales, que conozcan, valoren y respeten otras culturas. Preocupaciones de la escuela de hoy que nos llevarán a plantearnos la necesidad de una educación para una “ciudadanía planetaria o ciudadanía global” como un reto a abordar en este siglo XXI, según Moreno y Navarro (2015).

Por tanto debemos crear medios en el ámbito escolar que generen conciencia en el alumnado de “ciudadano participante” generador de cambios futuros. A partir de las creencias y valores sociales con los que cuenta el alumnado de ESO, podemos cotejar por donde comenzar a trabajar desde la EA para potenciar una participación ciudadana presente y futura activa, que promueva conductas que mejoren el entorno y por ende nuestra calidad de vida. Estos medios pueden reforzarse por un abanico de programaciones ambientales en el ámbito local (municipal) que generen el “habito de mejora social” entre la ciudadanía, contando con los recursos con los que cuente la administración local y en unión a sus centros escolares.

Entendemos y defendemos, que si importante es trabajar la EA desde el aula, no menos importante lo es desde fuera de ella, o en conjunto con ella. Existen múltiples posibilidades de desarrollo de programas medioambientales que originen concienciación ciudadana y por ende mejora de la calidad de vida de la misma. Uno de nuestros objetivos es favorecer la consecución de programaciones ambientales dentro y fuera del aula, para que se convierta en complemento del trabajo meramente escolar y la consecución del cambio de actitudes socio-ambiental sea más cierto.

Otro aspecto importante es el fomento del voluntariado ambiental, como medio de participación ciudadana (atendiendo a edades desde la juventud más temprana) para que desde la implicación en tareas ambientales de la ciudadanía se cree ciudadanos “cómplices” de la transformación social tan necesaria en la actualidad. A continuación y como reflejo de esta participación ciudadana, trataremos de conceptualizar el voluntariado ambiental como herramienta dentro de la EA.

1.2.1. Voluntariado ambiental

Partimos de la definición de voluntariado que ofrece la Junta de Andalucía como institución que marca las bases del mismo a nivel regional (y por ende a nivel local a



través de su desarrollo por el resto de administraciones como los Ayuntamientos), como la participación desinteresada del hombre en tareas sociales, culturales o cívicas, al servicio de un individuo o de la colectividad. Se puede entender por voluntariado ambiental, “el conjunto de iniciativas desarrolladas por personas que, individualmente o a través de grupos sociales, de forma libre, altruista y sin ánimo de lucro, dedican parte de su tiempo libre a la tarea de mejora del MA y de conservación de los recursos naturales a través de actuaciones directas, sobre el entorno”⁶.

Si hablamos de voluntariado ambiental, podemos decir que este es sin duda “una de las formas más completas de participación social en la defensa del medio”⁷. Se puede decir con esto que dicha acción es una manifestación ciudadana de participación en pro de la mejora de las condiciones medioambientales actuales.

Puesto que partimos de la base que la participación ciudadana es el factor más importante a la hora de desarrollar y llevar a cabo actividades de índole ambiental, no cabe duda de que el voluntariado ambiental desempeña una labor primordial hacia el medio que nos rodea. Este compromiso solidario y altruista con el medio y la sociedad, “facilita la acción directa sobre los problemas del entorno, pero sobre todo es una potente Estrategia de Educación Ambiental, que con un desarrollo adecuado puede producir un doble efecto: en primer lugar, posibilitando el cambio de las actitudes y comportamientos de los propios voluntarios y, en segundo lugar, influyendo con su acción sobre el resto de la sociedad”⁸.

En la actualidad aumenta la preocupación social en materia de MA motivando cada vez más a los ciudadanos, que participan activamente en la resolución de problemas ambientales por medio de la acción del voluntariado. Es por esto por lo que la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, promociona el voluntariado ambiental como forma de facilitar la participación de la sociedad andaluza en la prevención o, corrección de los problemas ambientales de su ámbito.

Por todo ello, la Consejería en este intento de promover la participación social, contempla dentro del Plan Andaluz de Medio Ambiente (PAMA) el subprograma de voluntariado ambiental, con el objetivo de, “promover la participación voluntaria de personas que individualmente o a través de grupos sociales, y de forma libre, altruista y sin ánimo de lucro, dediquen parte de su tiempo libre a la tarea de mejora del MA, y conservación de

⁶ Junta de Andalucía. Voluntariado Ambiental. Recuperado de

http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/voluntariado/voluntariado_ambiental.html

⁷ Junta de Andalucía. Voluntariado Ambiental. Recuperado de

http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/voluntariado/voluntariado_ambiental.html

⁸ Voluntariado ambiental: participando en la defensa de nuestro entorno. Recuperado de

http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/voluntariado/voluntariado_ambiental.html



los recursos naturales”⁹. Contando con unos principios básicos de acción que deben mantenerse y deben fortalecer el desarrollo de los ciudadanos voluntarios. Siendo los siguientes:

Principios Básicos:

Solidaridad.

Participación.

Cooperación.

Autonomía.

Integración Social.

Existen a su vez los proyectos locales de voluntariado como forma más cercana de trabajo hacia la comunidad, tu comunidad, y que a continuación detallamos. Los proyectos locales de voluntariado: Son actividades promovidas por asociaciones y entes locales (Ayuntamientos y mancomunidades), en las que los voluntarios desarrollan su labor en su entorno cercano. Las tareas a desarrollar en este tipo de proyectos pueden encuadrarse en algunas de las siguientes categorías¹⁰:

1. Conservación del litoral.
2. MA urbano.
3. Defensa del medio forestal.
4. Espacios naturales.
5. Conservación de la biodiversidad.

Ante esto podemos comprobar, que a nivel local, se cuenta con una red importante de voluntariado que en distintas categorías trabajan a favor del medio y por el medio. Este tipo de actividades pueden ser promovidas por los Ayuntamientos, que a su vez pueden crear un grupo dinámico de voluntarios que participen y colaboren en el entorno que les

⁹ Inventario de proyectos de voluntariado ambiental en Andalucía. Recuperado de http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/red_ambiental/proyectos/PROYECTOSD EVOLUNTARIADOAMBIENTALDEANDALUCIA.pdf

¹⁰ Junta de Andalucía. Voluntariado Ambiental. Recuperado de http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/voluntariado/proyectos_locales.html



rodea, es decir, por su municipio. Con este estudio proponemos a los municipios de la provincia de Sevilla (comarca del Aljarafe objeto de estudio a través de sus IES), contribuir con el voluntariado ambiental, con vistas a la mejora de la calidad de vida de todos.

Es una forma de educar en valores sociales a la ciudadanía, utilizando la participación activa y propiciando cada vez más la implicación de los vecinos de nuestras localidades en la construcción de un pueblo mejor. Bajo el lema “Por un pueblo mejor, sin ti es imposible”¹¹, podemos llegar a los ciudadanos para involucrarlos en tareas de voluntariado ambiental e implicarlos en la conservación del medio en el que se desenvuelven haciéndoles partícipes del cuidado que requiere el legado que dejaremos a las futuras generaciones.

1.3. Valores sociales y valores educativos: para la consecución del cambio

En el ámbito educativo, la Educación en Valores ha contado siempre con un reducido espacio para su tratamiento, ya sea como actuación puntual en las respectivas conmemoraciones¹², como clase ocasional, o en el propio currículum oculto cotidiano en el que cada profesor realiza tratamientos no explícitos en la planificación, pero sí concretos en el aula. La no existencia prescriptiva de la explicitación adecuada de un desarrollo educativo de los valores, es una de las razones para la falta de planificación coherente en los centros de intervención coordinada, implicada en el medio social e integrado pedagógicamente. La consecuencia inmediata que se traduce de esta situación es la escasa atención a los valores sociales en educación, o la inadecuada transmisión cultural de los valores hegemónicos de una sociedad marcada por la prepotencia de contravalores¹³. Valores y contravalores sociales han coexistido en el ámbito educativo, provocando un desequilibrio entre los fines pedagógicos que se persiguen y la adaptación al entorno social. En el ámbito educativo se propugna el trabajo cooperativo y solidario, el acercamiento social en base a un tratamiento tolerante, plural, crítico y creativo; el desarrollo de actitudes vinculadas con la defensa del MA, la educación del consumidor y usuario de bienes y servicios; el rechazo a las discriminaciones por razón de sexo, raza, origen social...

En el ámbito social, en cambio, se “valora” sobre todo el consumismo, el triunfo personal y social a cualquier precio, la falta de respeto a otras personas, la producción masiva a

¹¹ Se trata de una propuesta que hacemos para lanzar ideas a la hora de diseñar actividades de este tipo.

¹² Día de la Paz, día del árbol, día del MA...

¹³ En oposición a los valores sociales que deberían conformar el código de valores a transmitir, existen los contravalores, que son los que rigen en la actualidad las vidas de muchas personas.



costa del MA y las actitudes racistas, entre otras. Frente a esta contradicción evidente entre valores educativos y contravalores sociales, hemos de plantearnos, el asumir la existencia de una determinada realidad social, conocerla y analizarla críticamente, actuando decididamente con una intervención educativa a favor de la modificación y mejora de los valores asumidos socialmente. Nos parece esencial que al conocer las creencias del alumnado de Secundaria de la zona del Aljarafe sevillano, podamos elaborar nuevas vías de acción-social que impliquen un cambio de valores sociales. Dichos valores sociales mermados por la actual crisis socio-ambiental en la que nos encontramos y venimos comentando.

Los medios de comunicación, como instrumentos sociales de difusión y control de la información y opinión, y por lo tanto de la transmisión cultural de los valores dominantes, son también los instrumentos educativos para conocer la realidad social y analizarla críticamente. Una adecuada educación en materia de comunicación es el fundamento pedagógico para la intervención educativa sobre los valores.

Según Limón (2000; pp.144-48), “La prensa el ‘cuarto poder’ como fue denominada en el siglo pasado, por su capacidad de influir y hasta de dirigir la opinión pública, es el reflejo de nuestra vida diaria... Sería conveniente que la prensa pusiese de relieve con claridad, la problemática ambiental, la conexión entre lo local y lo global, con la intención de informar/formar, para estar en condiciones de poder exigir a los gobernantes una “gestión ambiental” adecuada y transparente, planificada y coordinada, a fin de informar a la población sobre la urgente necesidad de una participación ciudadana...”

Esto nos lleva de nuevo, al planteamiento del ciudadano como “gestor ambiental”, que participa emitiendo voz y siendo escuchado, en la encrucijada local del desarrollo de proyectos de EA. Como dice Limón (2000), la finalidad es la de poder contrastar y diferenciar entre los distintos medios de comunicación las claves necesarias para tener una información veraz de los problemas de nuestro entorno. Ante esto hay que combatir cualquier tergiversación que exista o se produzca a través de los medios de comunicación con nuevas pautas de acción-intervención

1.3.1. Educación en Valores y Educación Ambiental. Conclusiones:

Es evidente y estamos comprobando, que el problema ambiental, es una de las cuestiones más urgentes que la sociedad actual tiene que afrontar y resolver. El mejor modo de abordar la problemática ambiental, es descubrir las raíces o causas que lo producen y en el tipo de relaciones que el hombre ha establecido con su medio, que constituye la clave explicativa de la tensión dialéctica hombre/medio. Se trata de toda una filosofía o visión de la tierra “sometida al hombre”, la que ha generado unas actitudes y comportamientos que han convertido al medio en objeto de permanente conquista, y es este “modo de entender” las relaciones del hombre con su medio lo que hemos de cuestionar. Es el modelo lo que ha de cambiar, para que cambie también la praxis.



Los medios de comunicación nos recuerdan casi a diario, las consecuencias negativas de unas nefastas relaciones del hombre con su medio o entorno¹⁴, pero degradación del medio la hay desde hace muchos años. Solamente cuando el deterioro ambiental ha puesto en peligro nuestra supervivencia o las calidades mínimas de vida, hemos tomado conciencia de su existencia y de su magnitud.

No pocos medios de comunicación, tanto hablados como escritos¹⁵, hacen del problema ambiental un problema local ligado a situaciones particulares, y desde la óptica de la conservación de la naturaleza. La literatura existente, cuando aborda el problema ambiental, lo hace, dentro de una asignatura concreta en relación con el MA¹⁶, o en el marco de la sola conservación.

Queremos apuntar con todo esto que aunque metodológicamente, sean aconsejable actualizaciones puntuales, estas deben inscribirse necesariamente en un proyecto o marco general de actuación sobre el medio: en una filosofía de fondo. Con esto pretendemos justificar un modo distinto de defensa de la Naturaleza, de entender y practicar la EA. Se trataría de enmarcarla en la pedagogía de los valores.

Atendiendo al campo de la comunicación y la información, es fácil observar que el tratamiento del problema ambiental que con frecuencia se hace desde los medios de comunicación descansa en la transmisión de información sobre los daños ecológicos ocasionados en el medio, sobre todo en el medio natural. En la escuela los programas de EA están basados en elementos cognoscitivos teóricos, relegando a una situación marginal los valores y actitudes, aunque se cuenta ya desde hace tiempo, con programas de EA ofertados por los Equipamientos Ambientales¹⁷.

Estos fomentan con sus actividades un cambio de actitudes y valores ambientales. Se trata de centros a los que los colegios pueden asistir, puesto que las actividades que programan, están basadas en el currículum de cada nivel educativo correspondiente. Más adelante adentraremos en la definición de estos Equipamientos y sus funciones, dentro de la E. No Reglada. Se trata de otra vía de acción en torno a la EA, que complementa la posible labor educativa ambiental en la escuela y/o IES.

¹⁴ Deforestación, desertización, contaminación, generación de dióxido de carbono, etc.

¹⁵ Tal es el caso de la prensa y la televisión, por ejemplo.

¹⁶ La ecología, geografía y otras.

¹⁷ Se trata de Centros de EA o Aulas de la Naturaleza, que ofertan al alumnado que visita sus instalaciones una programación ambiental y en contacto directo con el entorno inmediato, es una forma de concienciar y hacer partícipe al niño/ a de la problemática ambiental que se nos plantea socialmente en la actualidad.



Hay que tener en cuenta que en el comportamiento humano, tanto como el conocimiento, juega un papel importante los sentimientos, creencias y valores, es decir, el mundo de significados a través del cual interpretamos toda nuestra experiencia, aquello que constituye el registro o clave de interpretación de nuestra existencia. Se trata por tanto, no de actuaciones particulares o puntuales, sino de enmarcar la EA en el ámbito de la Educación en valores, como línea matriz o filosofía de fondo, como comentábamos anteriormente. En torno al papel que juegan estas creencias y valores trabajamos en nuestra investigación para a partir de las mismas elaborar nuevas vías de acción, tomando como herramienta la EA.

La EA no es sólo, conservación de la naturaleza, ni gestión de recursos, ni un nuevo programa que añadir a la programación del sistema escolar. Constituye un nuevo enfoque de las relaciones entre el hombre y su medio, y de la manera en que aquél influye sobre este. Intenta formar ciudadanos responsables, destinados a mejorar la calidad de vida mediante la apropiación de valores ecológicos y de convivencia democrática. Se trata efectivamente de suscitar en los individuos valores y actitudes favorables a la conservación y mejora del entorno, y se orienta hacia la resolución de los problemas medioambientales, hacia la toma de decisiones y hacia la acción¹⁸.

Según Ortega, Minguéz y Gil, (1998; p. 144), la necesidad de abordar la EA desde la perspectiva de la Educación en Valores se justifica por las siguientes razones:

- 1) No se puede esperar un comportamiento ecológico respetuoso del medio, si al mismo tiempo no se tienen presentes otros valores.
- 2) Es necesario preparar-equipar a los ciudadanos, no sólo para dar respuesta a los problemas actuales planteados, sino para los que se les puedan plantear en el futuro. Se necesita aprender actitudes y apropiarse de valores que impulsen a la búsqueda permanente de “nuevas formas” de responder a las “nuevas formas” de degradación que una sociedad en cambio pueda deparar. Los cambios de comportamiento respecto al medio natural, no se producirán hasta que los miembros de una sociedad no hayan asimilado la nueva concepción y valores positivos respecto al Medio Ambiente para concebir una manera de vivir diferente¹⁹.
- 3) Los valores ejercen en nosotros una función dinamizadora y orientadora de nuestro comportamiento. Pero ejercen esta función sólo cuando son asumidos, cuando forman parte de la estructura profunda de nuestras creencias más vitales, cuando forman parte de nuestra cultura o son nuestra cultura misma como forma de vida.

¹⁸ UNESCO- PNUMA (1994): *Educación Ambiental: tendencias de la Educación Ambiental a partir de la Conferencia de Tbilisi*. Madrid: Catarata.

¹⁹ UNESCO- PNUMA (1993): *Programa de Educación sobre problemas ambientales en las ciudades*. París: UNESCO.



4) Los valores no valen si sólo son objeto de conocimiento, sino que hay que incorporarlos a nuestro código comportamental de la sociedad en la que vivimos.

5) Los valores no se enseñan sólo “dándolos a conocer”. Se hace necesaria la experiencia personal del valor. Puesto que los valores no son unas ideas o unos conceptos, sino ante todo, creencias o formas de vida, por tanto, no hay modo de enseñarlos, sino aparecen reflejados, referidos como objeto de experiencia²⁰.

Frecuentemente se concibe la EA como una tarea a desarrollar lejos de la escuela y la ciudad. Sin embargo la EA, supone y exige, por el contrario, actuar sobre el entorno más inmediato, aquel que constituye el marco de nuestra experiencia cotidiana. Y es a través de las experiencias inmediatas, cotidianas que plasman en comportamientos habituales el valor ecológico, como pueden las jóvenes generaciones apropiarse y asumir dicho valor.

La EA debe aspirar a hacer posible un nuevo “estilo de vida”, un marco distinto en las relaciones del hombre con su medio. Entendemos que es en el marco de la Educación en Valores donde la EA encuentra su planteamiento y realización más adecuado para nuestra investigación

²⁰ Podemos tener ideas/conceptos del valor, pero cuando éste es asumido, apropiado por el sujeto se convierte en creencia.



Bibliografía: